

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Honorable Cámara de Diputados

XXVIII Reunión - 28 Sesión Ordinaria
Período prorrogado por Resolución 160

18 de diciembre de 2013

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, ; Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
ROMERO, Vicente Ramón
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciocho días de diciembre de 2013, siendo las 20 y 17, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a efectos de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas, Sonia López, Mancini Frati, Romero y Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Alfonzo a izar el Pabellón Nacional y al diputado Badaracco a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Alfonzo procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Badaracco. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 27 Sesión Ordinaria de Prórroga, realizada el 6 de diciembre de 2013.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.221/13: Honorable Senado comunica la aprobación de la resolución 63/13 por la cual se acepta, a partir del 10 de diciembre de 2013, la renuncia al cargo de Senadora Provincial presentada por la Señora Irma del Rosario Pacayut.
-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.224/13: Honorable Senado comunica la aprobación de la Ley 6.247 por la que se instituye el 2 de mayo de cada año como "Día de los heroicos tripulantes del Crucero ARA General Belgrano".
-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.225/13: Doctor Alejandro A. Chaín, presidente del Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia, remite nota a fin de informar que esta Honorable Cámara de Diputados deberá proceder a designar sus representantes (dos titulares y dos suplentes) para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.
-Para conocimiento.

1.04.- Nota 1.229/13: Consejo de la Magistratura remite copia de la convocatoria 16/13 para cubrir el cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santa Lucía.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.223/13: Señora Amanda Beatriz Fernández de Martínez, remite nota expresando su reconocimiento y agradecimiento por el homenaje efectuado por esta Honorable Cámara de Diputados al Señor Armando Leopoldo Martínez, al cumplirse tres años de su fallecimiento.
-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

3.01.- Expediente 8.623: proyecto de ley, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se transforma el Juzgado de Paz de Santa Lucía, en Juzgado

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial. (Senadora Portela).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

4.01.- Expediente 8.626: Bloque Autonomista -diputados Alfonzo y Gómez-propicia proyecto de ley por el que se otorga línea de crédito especial y diferenciado del Banco de Corrientes SA, para comerciantes cuyos negocios fueran saqueados en diciembre 2013.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

4.02.- Expediente 8.629: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia-propicia proyecto de ley por el cual se implementa el sistema de voto electrónico en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

4.03.- Expediente 8.624: Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre situación de precariedad laboral del jardín maternal Semillita de Curuzú Cuatiá.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

4.04.- Expediente 8.625: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini-propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), al defensor del Pueblo y a la señora intendente de Gobernador Virasoro, informe sobre el aumento de problemas respiratorios en la población y la proliferación de insectos debido a la contaminación ambiental.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

4.05.- Expediente 8.628: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia-propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y a la Policía de la Provincia, informe respecto a la actuación policial en el caso de Librada Haedo y se tomen las medidas correspondientes.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes que fueron mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos con el tratamiento del Punto 4º del Orden del Día.

DECLARACIONES

4.06.- Expediente 8.627: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de repudio por el femicidio de Librada Haedo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Este expediente queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente Nota:

Nota 1.230/13: Doctora Viviana Patricia López, “Subsecretaria Legal y Técnica”, remite informe del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, conforme con lo solicitado en la resolución 129/13 emanada de la H.C.D.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que esta Nota sea girada a sus antecedentes, expediente 8.526 que se encuentra en la Comisión de Ecología y Ambiente.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación del proyecto de ley contenido en el expediente 8.576.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a Tratar. Preferencia.

5.01.- Expediente 8.611: Bloque Crecer con Todos -diputado Rodríguez- propicia proyecto de resolución por el que se solicita informes al ICAA y a la Municipalidad de Santa

Ana de los Guácaras, respecto al movimiento de tierra que actualmente realiza en el predio localizado en el acceso a la Localidad de Santa Ana, Ruta Provincial 5, Km 43, margen izquierda, sobre el Estero Valeria.

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer término, para dar la bienvenida formal a los diecisiete diputados que se incorporan y a algunos que continúan, en esta última sesión -creo- de este año.

Por la calidad personal de cada uno de ellos, por el conocimiento previo que uno tiene, creemos que estamos en condiciones de realizar una gran Labor Parlamentaria en estos años, más allá de las disputas de tipo político o ideológica que seguramente se debatirán aquí. Hay que tratar de hacerlo de manera sintética, en lo posible, pero sustanciosa y confío que vamos a tener –conociéndolo, señor presidente- un gran año legislativo. Y sobre todo por quienes nos conducen -usted, la Prosecretaría y la Secretaría- creemos que estamos bien y estoy contento; no porque terminamos, sino por lo que vamos a comenzar.

En ese marco es que pido a mis pares y les agradezco, el voto de esta solicitud de informe al Instituto Correntino del Agua y el Ambiente y a la Municipalidad respecto al movimiento de tierra para un emprendimiento inmobiliario que se va a realizar, o que se está realizando en Santa Ana.

Hay muchas cosas que faltan allí, máxime en un sistema de riesgo como son los humedales, porque es un sistema complejo, es un ecosistema que cualquier cosa puede alterar la biodiversidad de las cuestiones que ocurren allí, en la superficie y en las napas subterráneas de las mismas. Por lo tanto, es un tema que tiene que ver con ecología, ambiente y desarrollo sustentable; el concepto de desarrollo sustentable tiene que ver con que tenemos que desarrollar las cosas, los emprendimientos, tratando de que sea de manera positiva para nuestros hijos, así lo dicen las Naciones Unidas y todos los Tratados Internacionales.

Además, debo decirles que esto está alcanzado por el Convenio de Ramsar. El Convenio de Ramsar -que nació en el año 1971- lleva el nombre de una ciudad de Irak y las sucesivas modificaciones que tuvo en el Protocolo de París y de Italia y que también está mensurado -concretamente el Humedal de Santa Ana- en el PNUD, en el expediente 4.206, Argentina 10/03 como un Sistema de Humedal que tendría que estar protegido o, por lo menos, los emprendimientos no tienen que tocar todos estos grandes temas.

Entonces, muchas veces -y esto lo vamos a ver en infinidad de oportunidades- lo hemos hablado muchas veces en la Ley de Protección de Bosques y en distintas cuestiones, pero hemos tenido buenos ejemplos; así como hemos protegido a Laguna Brava, que forma parte del mismo ecosistema de Santa Ana, por lo que creo yo que tenemos que, por lo menos, solicitar una serie de articulados en un informe serio para ver si respecto de este emprendimiento -que nadie sabe un poco de qué se trata- puedan, de alguna manera, aquellos a quienes el pueblo nos votó para velar por la seguridad de ellos, podamos tener elementos suficientes para después expedirnos. Y al Ministerio de la Producción, si ha erogado Partidas para facilitar este emprendimiento y ver en todo caso cuál es el número de expediente, si es un subsidio, si es crédito blando y si tiene todos los elementos que requiere el artículo 1º de la presente resolución.

O sea, que les agradezco muchísimo a mis pares el hecho de que esto pueda seguir su camino y podamos tener una serie de elementos que nos den tranquilidad -o no- de que estos emprendimientos -mientras tanto continúan trabajando- no van a afectar la biodiversidad del medio ambiente y del ecosistema hídrico Humedales de Santa Ana. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

4.04- Expediente 8.625: Bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), al defensor del Pueblo y a la señora intendente de Gobernador Virasoro, informe sobre el aumento de problemas respiratorios en la población y la proliferación de insectos debido a la contaminación ambiental.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Seguidamente, pasamos a considerar el proyecto de declaración contenido en el Punto 4º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

4.06.- Expediente 8.627: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de declaración de repudio por el femicidio de Librada Haedo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Se lee, vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es declaración, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley incorporado y que se encuentra reservado en Secretaría.

El expediente 8.576: mensaje y proyecto de ley, venido en revisión del H. Senado, por el que se dona a favor del Estado Nacional Argentino, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, una fracción del inmueble ubicado en el Paraje Lomas, 2º Sección Rural del Departamento Capital (Corrientes), para construir un establecimiento Penitenciario Federal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Nuestro bloque ha acompañado la inclusión en el Orden del Día, el tratamiento sobre tablas y vamos a acompañar este proyecto que, en definitiva, es la transferencia de un terreno de la Provincia a la Nación para la construcción de una cárcel para varones y mujeres.

Todos sabemos el grave problema de inseguridad que tenemos en el País y, por supuesto que también en nuestra Provincia de Corrientes, además de la situación en que se encuentran las cárceles en Corrientes y en todo el País, o en la mayoría de las provincias.

Por lo tanto, con esto estamos aportando a una solución, porque la construcción se realizaría con rapidez, por eso la urgencia del tratamiento y queremos hacer nuestro aporte a esta iniciativa y celebramos esta coincidencia y este trabajo en conjunto del Gobierno de la Provincia con el Gobierno Nacional. Esto necesitamos los correntinos, necesitamos que cada vez se gestione más en conjunto y también que se incluya a los municipios para que la convivencia política y la gestión administrativa de la responsabilidad que nos dio la sociedad, pueda funcionar de la mejor manera posible para sacar a Corrientes de la situación en que está.

Así es que vamos a acompañar y celebramos esta situación y esperamos que sea el inicio de muchas gestiones en beneficio de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el proyecto en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Si no hay otro tema que tratar, teniendo entendido que ésta es la última sesión del año y en vísperas de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, desde nuestro bloque queremos

desearles una muy feliz Navidad y, por supuesto, que el año 2014 sea mejor aún, no solamente para cada uno de los señores diputados sino también hacer extensivo, especialmente a cada uno del personal de esta gran familia legislativa.

Sinceramente, que pasen una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Si nadie más va hacer uso de la palabra yo quiero, antes de invitar a arriar los pabellones, dar la bienvenida a todos los diputados que comienzan hoy de manera efectiva su participación y su función como legisladores provinciales.

Ruego que el clima de convivencia sea el que reine en este Recinto, tal cual viene ocurriendo en los últimos años. Creo que los legisladores de Corrientes, más precisamente la H. Cámara de Diputados de esta Provincia demostró en un año netamente electoral cómo ha sido este año que está terminando, con tres compromisos electorales, con elecciones reñidas –tanto a nivel provincial como a nivel de las distintas localidades de nuestra Provincia- hemos logrado demostrar madurez, respeto, trabajo en conjunto, priorizar los compromisos que tenemos ante la sociedad por encima de los compromisos partidarios o compromisos de estructuras o alianzas políticas.

El año 2014 se avecina como un año complejo, como un año difícil, con mucha incertidumbre, que reina hoy en el pueblo argentino. Creo que quienes ocupamos lugares de responsabilidad institucional en las distintas esferas, nacional, provincial o municipal, debemos estar a la altura de las circunstancias; somos quienes estamos llamados, más que nunca, a brindar ejemplos: ejemplos de tolerancia, ejemplos de convivencia, ejemplos de compromisos –fundamentalmente con el sistema democrático de la Argentina- que mucho nos costó conseguir y que, pese a haber cumplido hace pocos días 30 años, siempre aparece una sombra como que algo raro puede llegar a pasar y esto me parece que nos obliga doblemente.

Nos obliga como dirigentes, como dirigentes políticos, nos obliga como representantes del pueblo de la Provincia y acá estamos treinta ciudadanos representando los intereses de Corrientes, por encima de los intereses partidarios, por encima de los intereses sectoriales. Más de un millón de correntinos han depositado la confianza en treinta diputados para que representen al pueblo de Corrientes.

Creo que esto va ser así, conociendo fundamentalmente a los protagonistas que comienzan hoy su participación como diputados, quienes venimos ya de hace dos o más años como legisladores nos conocemos, por supuesto, mucho más. Yo descuento que esto va a ser así, descarto que esto que señalaba recién va ser la moneda corriente durante todo el año 2014.

El año que viene no tenemos elecciones generales, razón por la cual la agenda deberá ser trabajar sobre cuestiones que son importantes para la gente, que la agenda legislativa sea fundamentalmente la agenda de la gente, que esto que decía el diputado Badaracco recién, acertadamente y con lo que yo por supuesto coincido, se encuentre una simbiosis y una convivencia entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de Corrientes o, mejor dicho, Corrientes es mucho más que el Gobierno, Corrientes es mucho más que Colombi, Corrientes es mucho más que los treinta diputados y de los quince senadores. Y creo que también desde el Gobierno Nacional se debe tener esa mirada de que Corrientes debe definitivamente enmarcarse dentro del contexto nacional.

Ojalá que la presencia de un nuevo funcionario en el Gobierno Nacional, como es la del ex gobernador de la Provincia del Chaco, vecino nuestro, sirva también como eslabón para consolidar esto. Corrientes se merece conformar parte del escenario nacional, Corrientes necesita obras de infraestructuras que son muy importantes para los correntinos.

Reitero, tenemos que tener la inteligencia de diferenciar al gobernador de una Provincia con los intereses de la Provincia.

Yo espero que los que formamos parte de este Cuerpo, independientemente de la pertenencia partidaria, trabajemos en pos de eso, cada uno en su ámbito, los que representan a la ideología del Gobierno Nacional en esa esfera y los que representamos al Gobierno de la Provincia también trabajemos para tender puentes, para que en definitiva todo se encamine, que el año que viene ojala que nos encuentre más juntos que nunca, trabajando por intereses comunes y sabiendo que no tenemos nada por resolver en términos electorarios en el 2014.

Espero que estemos todos a la altura de la circunstancia y que quienes comienzan hoy su actividad en este Recinto se sientan realmente como en su casa y nosotros, desde la Presidencia, además de agradecerle la confianza depositada en la Sesión Preparatoria, decir que estamos o trataremos de estar a la altura de las circunstancias y estaremos acompañando la actividad que se realice durante todo el año que viene.

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que, bueno, felicidades para todos, a nuestro personal, a los taquígrafos, a los hombres y mujeres que integran la H. Cámara de Diputados de la Provincia. Que el 2013 lo terminemos en paz, que tengamos una muy feliz Noche Buena, una mejor Navidad y que el año que viene sea más venturoso para la Provincia e individualmente para cada uno de quienes componemos esta bendita Provincia del suelo Guaraní. Muchísimas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente, señores legisladores: simplemente para expresarles a todos ustedes, en nombre del bloque al que pertenezco junto a la diputada Gómez, el bloque Autonomista, un venturoso 2014, una Navidad en paz, en familia y en armonía. Es lo más importante que nos puede suceder como seres humanos, regocijarnos en nuestra propia familia.

Quiero decirles también que hoy nos iniciamos -en nuestro caso por primera vez- como legisladores Raquel y yo, y si bien voy a hablar por mí, creo que surge de lo que veníamos conversando con mi amiga y compañera de bancada y es tremenda la responsabilidad que nos incumbe. El Partido Autonomista ha tenido grandes hombres que han pasado por este Recinto y han marcado historia.

No podía dejar pasar por alto en este primer día de sesión, de redoblar el compromiso del trabajo y del esfuerzo. Nosotros hemos venido a trabajar y colaborar por el bien de Corrientes, más allá de cuál sea el bloque al que pertenezcamos. Nosotros siempre, sepa señor presidente y sepan señores legisladores, vamos a estar por la construcción, por la pacificación y el entendimiento de todos los correntinos.

Por eso redoblamos nuestro compromiso para con ustedes, con la apertura necesaria para que el trabajo sea fecundo y en favor de ese millón de correntinos como referenciaba anteriormente el señor presidente.

En síntesis, agradezco las felicitaciones y buenos augurios del diputado Rodríguez y del diputado Badaracco, también del señor presidente y de todo corazón les deseo que tengan un venturoso 2014.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Invito al diputado Alfonzo a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Badaracco a arriar el Pabellón Provincial.

18 de diciembre de 2013

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Badaracco procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Alfonzo hace lo propio con el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 20 y 42.

